



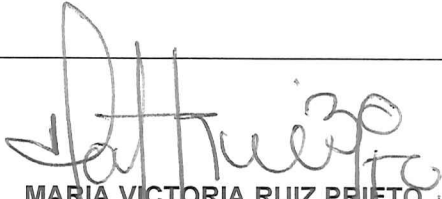

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 063 DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO Y ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA

PRESTACION DE SERVICIOS N°	063DE 2025		
N° DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RP N° 0106 DE 2025		
CONTRATISTA	ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA		
SUPERVISORA	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE GUAROA		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$47.390.000,00)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES		
FECHA DE INICIO	07 DE JULIO DE 2025	FECHA DE FINALIZACIÓN	06 DE FEBRERO DE 2026

En la ciudad de Villavicencio en las instalaciones de la oficina de la ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO, el día 07 de Julio de 2025, se reunieron, de una parte la ingeniera MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO, identificada con la cédula de ciudadanía N° 40.329.720 de Villavicencio, en calidad de **SUPERVISORA** del contrato, y de otra parte, ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.121.923.892 de Villavicencio en calidad de **CONTRATISTA**, con el propósito de suscribir la presente **ACTA DE INICIO**, previa verificación de todos los documentos requeridos en el contrato.

De conformidad con lo establecido en el contrato se decide fijar el día 07 de Julio de 2025, como fecha de inicio del contrato citado.

En constancia firman:

 MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO C.C.40.329.720 de Villavicencio-Meta	 ERIKA ALEJANDRA SUAREZ BEDOYA C.1.121.923.892 de Villavicencio Meta
SUPERVISORA	CONTRATISTA